

UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

ACTA DE SESION DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas
con quince minutos del día once de mayo de dos mil veintidós, reunidos en la sala de
juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados, de este H. Congreso sito en la
calle Catorce Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se encuentran presentes por
la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación las
Ciudadanas Diputadas y el Ciudadano Diputado JUANA AGUILAR ESPINOZA,
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA
MATUS FUENTES y NOE DOROTEO CASTILLEJOS; y por la Comisión
Permanente de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, las Ciudadanas Diputadas y
los Ciudadano Diputados YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA
CABALLERO NAVARRO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES; lo anterior, con el objeto
de abordar los asuntos turnados a las Comisiones Permanentes Unidas de
Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Agropecuaria, Forestal, Minería y
Pesca de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1 PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS
COMISIONES
2 VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.- REVISIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE

NÚMERO 139 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y EL EXPEDIENTE NÚMERO 87 DEL



UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA AMBAS DE LA ENTONCES SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA;

5.- ASUNTOS GENERALES------

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación solicita a la Ciudadana Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los 10 diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, agotándose con ello el segundo punto del orden del día.----- En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia. Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes - - - - - Una vez aprobado el orden del día, se va dar cuenta con el siguiente punto del mismo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en este acto pone a consideración de los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, los expedientes, así como el proyecto de dictamen respectivo, lo anterior para su estudio y análisis. Por lo que una vez estudiados y analizados el expediente número 139 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el expediente número 87 del índice de la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca ambas de la entonces Sexagésima Cuarta Legislatura; así como el respectivo dictamen de preclusión, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los presentes si tienen alguna observación, opinión o

May my man

d



UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

manifestaron que no tienen ningún inconveniente y están de acuerdo en aprobar
dichos proyecto. Mismo que es aprobado por unanimidad
Agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto
"Asuntos Generales"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: "que si alguien
de los diputados presentes desean hacer uso de la voz"; a lo cual los integrantes
manifiestan que se reservan el uso de la voz
que tratar, se da por terminada la
presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos
Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las
doce horas del día once de mayo del año dos mil veintidós CONSTE

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

PRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ INTEGRANTE

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

INTEGRANTE

ROSALINI Á LÓPEZ GARCÍA INTÉGRANTE

NOE DOROTEO CASTILLEJOS

INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.



UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN; Y AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

PRESIDENTA

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.

00152

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA.

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES.

LA PRESENTE HOJA FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO